

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 10 de septiembre de 1981.-

En atención a la necesidad de asignar una partida especial para solventar los gastos que pudieran producirse con motivo del viaje del Tribunal a la ciudad de / Mendoza para asistir a la inauguración del edificio de Tribunales Federales de esa ciudad, en cumplimiento con lo / dispuesto por Acordada N° 35/80.

SE RESUELVE:

1°) Asignar a la Prosecretaría del Tribunal una partida de PESOS: VEINTE MILLONES (\$ 20.000.000.--) con cargo a rendir cuenta, destinados a solventar los gastos derivados del viaje que efectuará el Tribunal a la ciudad / de Mendoza.-

2°) Imputar el presente gasto a la partida pertinente del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio Financiero del año 1981.-

3°) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración a sus efectos.-

*Juan José Amador*  
con carácter de viajante